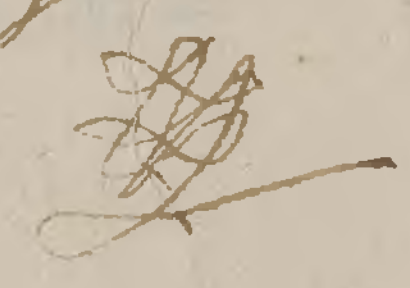


Certifico Como en Nuebe dias del mes de Junio entregu
 a Antonio de Salas Es.^{no} de esta Camara y de la Junta
 del Porto Certificacion del Nombrazamiento de Deposita
 rio, y Diputado del Porto desta Villa para que
 lo huese presente a dha Junta y le Conociese y lo ha
 mo en Alhama y Junio Nuebe de mis Setecien
 tos Sesenta y quatro años

Lopez


Segundo Nombrazando }
 Depositario de los }
 caudales de Propios } del mes de Junio de Mis Setecientos Sesenta y
 quatro años. Los señores D.^{no} Jn. Solana Canobas
 y D.^{no} Hipolito Vidal Maxe Alcaldes ordinarios por
 su Mag.^d D.^{no} Alonso Alido Cava, D.^{no} Alonso Solana Alid,
 D.^{no} Juan Texuel Canobas y D.^{no} Juan Diego Diaz
 Decidores Consejo Justicia y Recim.^{to} de dhas Estando
 juntos en su Ayuntamiento Como lo acostumbra para
 tratar, y Conferir las cosas que tocan al buen go.^o desta
 dha Villa, y supieron que habiendo fallecido a Alonso
 Romero Morales Jurado y Mayordomo de Propios que
 era en este presente año, y siendo preciso el que haiga
 sugeto, a quien se encarguen los Caudales de los
 Propios desta Villa, así los que hai en dex. Resulta
 de los años anteriores Como lo que havián producido

